

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6. accesorio
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 42



OCTAVO ANIVERSARIO

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. ANGEL GUIRAO Y NAVARRO

que falleció el día 15 de Junio de 1890

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas de media en media hora en el templo de la Merced desde las seis hasta las doce en los días, 13, 14 y 15 del actual estando S. D. M. manifiesto con motivo de celebrarse piadosos ejercicios en honor del Stmo. Corazón de Jesús. Además el miércoles 15 estará la Vela y Alumbrado en la Iglesia de las Capuchinas, en la cual se dirán también misas de media en media hora hasta la una: y el día 16 se aplicarán por su eterno descanso todos los cultos que se verifiquen en la capilla de las Siervas de Jesús en las fiestas en honor del Sagrado Corazón.

Su viuda la Exema. Sra. D.^a Josefa Girada, sus hijos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos que rueguen a Dios por el eterno descanso del finado y concurren á algunos de dichos religiosos actos, por lo que les anticipan las más expresivas gracias.

Los Exemos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad y Cardenal Arzobispo de Toledo, conceden 100 días de Indulgencia, á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, más 40 respectivamente los Excos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Cartagena y Murcia, por los mismos piadosos conceptos.

MURCIA 12 DE JUNIO DE 1898

Independientes

Nuestro colega «El Demócrata» de Lorca, ocupándose de un artículo publicado por este periódico en días pasados, califica de «energías de amigo oficioso» nuestras imparciales y justas apreciaciones acerca del asunto que motivaba dicho artículo.

Casi celebramos que el colega nos haya aplicado dicho calificativo: y lo celebramos porque así nos ha dado ocasión para decir, tanto á «El Demócrata» como á cuantos nos supongan inclinados del lado de cualquier parcialidad política ó de cualquier prohombre, que están en un completo y manifiesto error.

HERALDO DE MURCIA, respondiendo á los irrevocables y firmes propósitos que presidieron á su fundación, es un periódico total y absolutamente independiente. No le unen lazos de ninguna clase con ningún partido político. No es liberal ni conservador, ni monárquico ni republicano, ni ostenta ni oculta filiación política alguna.

Compromisos contraidos, no los tiene sino muy estrechos y obligados para con el público. Con este sí ha celebrado pacto solemnísimos, de defender en toda ocasión sus intereses, sus conveniencias; de hablarle en todos los asuntos y en todos los momentos el severo lenguaje de la verdad, pese á quien pese y caiga el que caiga: de comprender y proseguir con energía, con esfuerzo y con perseverancia toda suerte de campañas en pró de la moral, de la justicia, del interés general, de las honradas y legítimas aspiraciones de la opinión.

Para poder realizar esta misión importantísima, con entero desembarazo, nada más conveniente que esta total independencia que informa nuestra

publicación y que demostraremos en todas las ocasiones con nuestros escritos y con nuestros actos.

En el asunto concreto á que «El Demócrata» se refiere, creemos haber cumplido nuestro deber, el deber de la prensa seria que no puede hacer de las murmuraciones del café ó de la plazuela tema de una campaña furibunda de difamación y escándalo. Si el colega aporta las pruebas concluyentes á que alude, ¿ya verá como no hay obstáculos que contengan nuestra pluma para escribir con franqueza y con valentía. Pero entretanto, y habiéndose dicho, nosotros creemos que sin fundamento y calumniosamente, que el móvil de cierta campaña iniciada obedece al despecho de aspiraciones no satisfechas, nosotros no podemos hablar en otros términos, que los dignos, imparciales y mesurados que empleamos al ocuparnos de este asunto, sin perjuicio de ninguna clase.

Sepan pues «El Demócrata» y cuantos puedan opinar como «El Demócrata», que el HERALDO DE MURCIA no es amigo ni enemigo político de nadie; que solo es servidor de los intereses del público, á cuya devoción se halla consagrado por entero: y que en sus columnas no se ostenta otra divisa que la defensa de todas las causas justas, honradas y morales.

A LOS MAESTROS DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Reunidos el día 19 del pasado Mayo, en casa de D. Pablo Galiana, inspector de primera enseñanza, por invitación de este, más de cincuenta maestros y maestras del distrito municipal de Murcia, acordaron lo siguiente:

- 1.º Que se contribuya á la suscripción nacional con un día de haber.
- 2.º Que al percibir sus haberes, dejen en poder de sus respectivos Habilitados ó Cajeros, según por donde perciban sus haberes, el día á que se hace referencia.
- 3.º Que los maestros que no perci-

ban sus haberes con regularidad y estén conformes en el acuerdo primero se dirijan al Habilitado ó Cajero, ó á la persona que estimen conveniente, para que por cuenta de ellos anticipen la cantidad respectiva, avisando al efecto al Sr. Inspector para que la recaude de la persona designada.

4.º Nombrar una comisión formada por el Sr. Inspector de primera enseñanza y los maestros D. Agustín Perea y D. Jaime Monzó, para que lleven á efecto el acuerdo anterior, haciendo el ingreso en la Junta Provincial que preside el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

5.º Que esta Comisión se dirija á los maestros de la provincia para que, si lo tienen á bien, se adhieran á los compañeros de este municipio y contribuyan en la forma indicada.

6.º Que esta comisión orille los inconvenientes que se presenten á la realización de los acuerdos tomados.

El haber tenido que salir á girar visita ordinaria, el mismo día 19, á las escuelas del distrito de Mula, el que con el carácter de Presidente de esta Comisión se os dirige, ha sido causa de que no pudieran llevarse á cumplido efecto, tan pronto como se deseaba, los acuerdos tomados.

Más hoy lo hacemos, queridos compañeros, impulsados por el amor patrio que arde en nuestros pechos, no menos que por el deber que una honra inmerecida nos ha impuesto.

Si dudáramos de vuestro patriotismo, hubiéramos vacilado en admitir la digna representación que se nos ha confiado. Pero estamos seguros que sois españoles en toda la extensión de la palabra, y no os mostrareis indiferentes al ver ultrajada y amenazada nuestra querida España, por un pueblo villano sin historia y sin decoro, que con el pretexto de una humanidad que puesta en sus labios resulta un escarnio, ante los hechos realizados, nos han obligado á una guerra con todos sus horrores y consecuencias.

La razón y el derecho nos asisten. Confiamos en que el Señor nos ha de ayudar; pero es preciso que pongamos los medios para ello,

Hagamos cuanto humanamente podamos, que la Virgen hará lo demás.

Esta comisión, considerando que el Magisterio en medio de su aflictiva situación, no solo nunca se ha mostrado sordo á las desgracias, sino que ha sido de los primeros en acudir con generosidad á socorrerlas, entiende que no necesitáis estímulos ni razonamientos que os demuestren lo necesario que es llevar aunque sea un grano de arena á la defensa de nuestro derecho.

Y en esta convicción, os invitamos al objeto expresado, esperando que correspondereis al llamamiento de vuestros compañeros, que en esta ocasión es el de nuestra madre Patria.

Pablo Galiana, Jaime Monzó,
Agustín Perea.

Murcia 12 Junio 1898.

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazón de Jesús

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de oraciones por la tarde á las 8 menos cuarto.

Santos para mañana

San Antonio de Padua — Nació en la ciudad de Lisboa el año de 1195, recibiendo el nombre de Fernando en la pila bautismal.

Fueron sus padres Martín de Bulhau y María de Tevera, pertenecientes ambos á la nobleza pero más distinguidos por sus virtudes que por sus pargaminos.

Su padre, por estar dedicado á la carrera de las armas, no pudo educar á Fernando por sí mismo, por lo cual decidió ponerlo á peñón en los canónigos de la Catedral de Lisboa, donde bien pronto se distinguió por su ingenio y más todavía, por sus virtudes.

A los 15 años tomó el hábito de canónigo Reglar de San Agustín, en Lisboa, trasladándose más tarde, previa licencia de sus superiores á la abadía de Santa Cruz, de Coimbra. Allí en la soledad, se entregó á Dios

por completo distribuyendo su tiempo entre la oración, en la lectura de las Sagradas Escrituras y en el estudio de los Santos Padres.

Pasados 869 años, tomó el hábito de San Francisco (año 1221) tomando el nombre de Antonio, en honor de San Antonio Abad, á quien estaba dedicado al convento donde tomó el hábito de Franciscano.

Deseoso siempre de derramar su sangre en defensa de la fé, pidió y obtuvo permiso para ir á predicar la religión cristiana en Africa, pero al desembarcar en la playa, se apoderó de él una enfermedad que le retuvo postrado en cama todo el invierno, decidiendo regresar á España para recuperar su salud.

Durante el viaje de regreso, una tempestad arrojó la nave sobre las costas de Sicilia y el santo desembarcó en Mesina.

Enseñó Teología á los monjes en las residencias de Tolosa, Bolonia, Montpellier y Padua.

Como predicador fué una notabilidad siendo incalculables las conversiones que hizo.

Durante su vida hizo también muchos milagros, contándose entre otros el que sucedió en Lisboa, ante la Sala de la Audiencia, que acusaba al padre del santo, como autor de un homicidio.

Para justificar la inocencia de su padre mandó el santo que llevaran el cadáver á la sala de los jueces, y ante ellos preguntó si fue su padre el que le dió la muerte.

Levantóse el cadáver de su féretro, y en voz alta proclamó la inocencia del acusado, volviendo seguidamente á su féretro.

En otra ocasión fué á predicar en un pueblo de la costa. Los habitantes no quisieron escucharle y entonces el santo se marchó á la playa, y predicó á los peces, los cuales sacando sus cabezas fuera del agua, cual si fueran personas, escuchaban atentos la plática del Santo.

Este milagro obró la conversión de todo el pueblo.

Finalmente teniendo noticia de su cercana muerte, se preparó á recibirla por medio de la oración y penitencia, y el 13 de Junio de 1231 á los 36 años de edad entregó su espíritu al Señor, en el hospicio de los Confesores del convento de Santa Clara, de la

